

Los obispos se oponen a que el Estado controle la TV digital

SANTIAGO BARRA, Guadalajara
Los obispos no entran en cuestiones técnicas pero se muestran contrarios a una sola plataforma de televisión digital controlada por el Estado. El secretario general de la Conferencia Episcopal y obispo de la diócesis de Sigüenza-Guadalajara, José Sánchez, aseguró ayer en Guadalajara, al término de una reunión de los obispos de Castilla-La Mancha, que tan peligroso es "el que pueda existir un oligopolio obligado como un monopolio por parte del Estado".

En opinión del portavoz de la Conferencia Episcopal, "si el tener varias plataformas contribuye a la información plural y libre, la abarata y la facilita, éste es el camino. Pero si las dos plataformas se convirtieran en una sola bajo el control de un oligopolio o del Estado, sería perjudicial" como demuestran "las tristes experiencias en todas las dictaduras".

El papel del Estado, según la Conferencia Episcopal debe ser, en cualquier caso, desempeñar "una función reguladora", pero evitando "caer en el extremo de que desde el poder se controle y volvamos otra vez a que en una democracia pueda un Estado tener también demasiado poder en los medios".

La Iglesia católica, remachó el prelado, no entra en cuestiones técnicas sobre el conflicto surgido en torno a las plataformas digitales de televisión, aunque sí será beligerante en la defensa de la información "plural y libre, de fácil acceso a los menos favorecidos".

El obispo defendió la entrada de la cadena de emisoras de radio de la Iglesia, COPE, en la plataforma digital de televisión que impulsa Telefónica porque "no podemos estar aislados y es muy normal que una institución de información y comunicación como es la Cadena COPE entre en las organizaciones que se ofrecen, plurales y de participación".

La Comisión Europea reducirá las restricciones al deporte codificado

El Gobierno de Aznar cambió de postura en dos meses

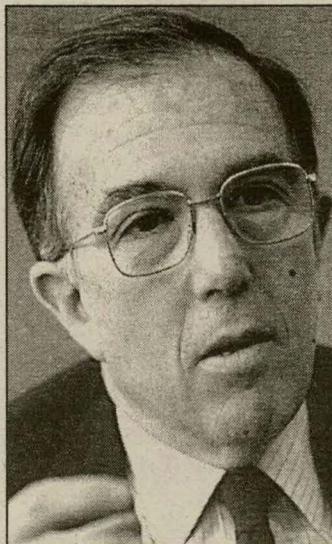
XAVIER VIDAL-FOLCH, Bruselas
"Las medidas restrictivas" a las posibilidades de las cadenas de televisión para emitir deportes en codificado deben reducirse a "lo estrictamente indispensable". Y en el coto reservado para las emisiones abiertas de grandes eventos "no estarán incluidos todos los partidos" de una liga de

fútbol. Así se expresó ayer el comisario de Asuntos Audiovisuales, Marcelino Oreja, defendiendo el "enfoque menos intervencionista", después de que la Comisión Europea aprobara su documento sobre la cuestión de los deportes televisados, que ahora pasará al Consejo y al Parlamento Europeo.

El comisario se resistía a traducir su documento a la polémica española sobre la liga de fútbol, quizá para no resaltar sus diferencias con algunos miembros del Gobierno. Primero contestó remitiéndose a los criterios de lo que es un evento de "gran trascendencia". Según el texto, tales acontecimientos deben ser de interés general para gran parte de la sociedad; organizados "con antelación"; y deben producirse "a intervalos regulares, como una final de Copa", pero "no se celebran con un alto grado de frecuencia". Indirectamente descartaba así a la liga de fútbol.

Recordó luego que "no se trata de eliminar los derechos exclusivos", sino de "modular su ejercicio". Y finalmente aseguró que no podrán "estar incluidos" [en las listas de pruebas de obligada emisión en abierto] "todos los partidos" de una liga. Habrá que examinar "caso por caso" si algún encuentro es de gran trascendencia o no lo es. La Comisión Europea quiere reservarse la capacidad de "verificar" si las listas de los gobiernos sobre acontecimientos para la emisión en abierto "son compatibles con el derecho comunitario": si son demasiado largas o abusivas contra los propietarios de los derechos exclusivos, o insuficientes para el acceso general de los ciudadanos a los grandes eventos.

Ha saltado del texto (ver EL PAÍS del martes) la facultad de Bruselas para ordenar la retirada de la lista a los gobier-



Marcelino Oreja.

nos que se extralimiten. Pero la Comisión siempre puede llevarles ante el Tribunal de Luxemburgo.

El grupo especial del Consejo acercó ayer sus posiciones a las de la Comisión, que quiere limitar las intervenciones gubernamentales a un mínimo regulado y conjugar el acceso del público a los grandes eventos (como los Juegos Olímpicos, los Campeonatos Mundiales o Europeos de Fútbol u otros acontecimientos nacionales trascendentes) con el respeto a los derechos exclusivos, "inherentes a la economía del sistema de teledifusión". Londres recela de la necesidad de evacuar consultas previas y de todo papel de Bruselas.

Otros gobiernos dan vaivenes, como el español. Su vicepresidente, Francisco Álvarez

Cascos, ha anunciado estrictas regulaciones. Rectificaba así al secretario de Estado de Cultura, Miguel Ángel Cortés, quien, en representación de España en el Consejo de Ministros de Cultura del pasado 16 de diciembre, mantuvo ante sus socios una postura antiintervencionista. Sugirió "tratar esta cuestión [los encuentros a emitir en abierto] en el marco de un considerando y no en la parte dispositiva del texto" de la directiva europea, según el acta de dicha reunión, a la que ha accedido EL PAÍS.

Comunicado de Fomento

Mientras, el Ministerio de Fomento emitió ayer un comunicado relatando que el pasado 4 de febrero —tres días después de la promulgación— envió una carta informativa de sus *decretos digitales* al Ministerio de Exteriores para su reenvío a la Comisión. El comunicado sostiene que el Gobierno ha cumplido así con la directiva europea sobre normas técnicas, contra lo expresado por miembros del gabinete del comisario de Tecnologías de la Información, Martin Bangemann.

El eurodiputado socialista Joan Colom presentó ayer en la Eurocámara una pregunta a Bangemann sobre si el decreto-ley español es conforme a la normativa europea "tanto por lo que se refiere a la homologación de descodificadores como al respeto a la libre concurrencia".

El PP rechazó en diciembre la subida del IVA en la TV de pago

C. V., Madrid

El Grupo Popular en el Congreso se opuso a la subida del IVA para la televisión de pago en el debate de presupuestos para 1997. El 6 de noviembre, en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, el diputado de Izquierda Unida (IU) Pedro Antonio Ríos afirmó que su grupo pretendía "gravar a un tipo normal las cuotas de radiodifusión y de televisión y las cuotas de televisión por cable, cuando se puedan producir". "Por cierto", añadió, "ahora mismo la televisión de pago paga un impuesto muy reducido, creo que es el 6%".

IU había presentado una enmienda por la que pretendía que el IVA llegase al 17%. El portavoz del Grupo Popular en la comisión, Vicente Martínez-Pujalte, ni siquiera contestó a la referencia del diputado de IU y la enmienda fue votada negativamente por el Grupo Popular. En pleno no se defendió de manera expresa, pero también mereció el voto negativo de los diputados populares.

Precisamente ayer Rosa Aguilar, portavoz de IU en el Congreso, aseguró que ellos van a destacar esta "flagrante contradicción del Gobierno", que poco después de un mes de aquella votación ha decidido la subida del IVA para la televisión de pago del 7% al 16%.

Aguilar anunció también que su grupo votará afirmativamente la convalidación del decreto-ley del Gobierno aunque, aseguró, por razones distintas a las que sostiene el Ejecutivo. El voto afirmativo lo explican por su conformidad con el hecho de que haya una plataforma digital única y porque comparten con el Gobierno la necesidad de que los descodificadores sirvan para recibir cualquier señal de televisión digital.

Autonomía para el fútbol

Asimismo, el Gobierno del PP aseguraba a principios del mes de septiembre pasado que respetaba "la autonomía de las partes implicadas y su carácter privado" con respecto a la llamada entonces *guerra del fútbol*. Así se expresaba en una respuesta escrita a la diputada de IU-IC, Inés Sabanés, que se interesó por las previsiones sobre una posible modificación de la Ley del Deporte "ante la situación de conflicto entre la Liga de Fútbol Profesional, los clubes y las televisiones".

En su respuesta escrita, que tiene fecha de entrada en el registro del Congreso de 9 de septiembre de 1996, el Ejecutivo explica que "una de las fuentes de financiación de la Liga Profesional de Fútbol proviene de los ingresos procedentes de las cadenas de televisión, públicas y privadas, como consecuencia de los contratos o acuerdos establecidos entre la Liga y las cadenas de televisión".

La respuesta concluía que "el Gobierno, respetando la autonomía de las partes implicadas y su carácter privado, no promoverá, de forma precipitada y por este exclusivo motivo una modificación de rango legal".

González y Guerra califican de "estalinista" el talante del Gobierno en la polémica sobre la televisión digital

ANABEL DíEZ, Madrid
"Yo no utilizaría el BOE para quebrar a los medios de comunicación que me atacan", declaró ayer Felipe González a Onda Cero en referencia a la guerra digital desencadenada por el Gobierno del PP. El líder socialista aseguró que no está a favor de la plataforma promovida por Sogecable ni contra la que pueda montar Telefónica, Televisión y RTVE. "Me preocupan las libertades y que se puedan hacer leyes y normas contra una persona", en referencia a Jesús de Polanco, presidente de Sogecable. Preguntado por el sentido del voto de CiU cuando se tenga que convalidar la regulación sobre la televisión digital en el Congreso, González afirmó que nadie que no posea "una mentalidad estalinista" puede votar a favor de una norma producto de un "gesto intervencionista" del Gobierno,

que constituye, a su juicio, una "excepción" en el comportamiento de los países democráticos. "Y ésa", agregó, "no es la mentalidad del señor Pujol".

El vicesecretario general del PSOE, Alfonso Guerra, y el portavoz de los socialistas en el Senado, Juan José Laborda, entraron también ayer en este asunto criticando al Gobierno por "dirigismo estalinista".

La guerra digital consumió buena parte de la entrevista a Felipe González en Onda Cero. "Yo no estoy preocupado excesivamente por si le va bien a un determinado grupo empresarial; en fin, mi preocupación no está en cómo le vaya a la oligarquía financiera, en términos anguitianos, sino en que están en juego otros intereses que son las libertades". Con esta reflexión Felipe González quiso dejar claro, en línea con su partido, que los ata-

ques que puedan hacer a la actitud del Gobierno no son por apoyo a la plataforma digital promovida por Sogecable.

Que lo demuestren

Preguntado por los comentarios de que los gobiernos de González favorecieron al grupo de Polanco, dijo: "En absoluto, quien lo dice tendrá que demostrarlo". González recordó que aún siendo él y su partido defensores de la televisión pública promovieron tres canales privados. "Un grupo se atrevió a hacer la televisión de pago y los demás creyeron que iba a fracasar, no fue una ruina sino que ha ido bien; ahora vuelven los malintencionados; no se entiende esa monomanía persecutoria".

Recordó González que muchos medios de comunicación han dicho de él "cosas terribles",

pero que nunca se le ocurrió hacer nada para acabar con ellos. "Yo no utilizaría el BOE para quebrar a los medios de comunicación que me atacan", insistió. Según González, quien quita a los ciudadanos el derecho de tener acceso a un servicio como es la de esta plataforma digital "puede tener la intención de quitar otros derechos".

Por su parte, Guerra comentó en Radio Nacional que el Gobierno se ha metido "en una pelea privada". "Éstos que iban por el mundo de ultraliberales, luego son dirigistas soviéticos de la etapa estalinista".

Laborda considera que el PP está demostrando "que no es una derecha que apuesta por los empresarios emprendedores, sino que es la derecha de siempre: la que quiere el *ticket* regulador sanitario y hacer peronismo con el fútbol".